

PIE CAVO DEL ADULTO

El pie es una unidad anatómico - funcional, que entre sus actividades fundamentales son:

- Soportar el peso del cuerpo
- Desarrollar la deambulación

En su evolución puede sufrir aumentos cuantitativos y/o cambios cualitativos, los cuales siguen unos determinados programas genéticos.

Con frecuencia se hace evidente una deformidad del pie, que se caracteriza por:

- Aumento de la bóveda plantar
- Dorso giboso del pie
- Desviaciones del retropié (talón) en supinación-varo o pronación-valgo
- Dedos en garra
- Ir asociado a otras deformidades

A este pie es al que denominamos pie cavo, excavado o pie hueco



Esta deformidad puede ser debida a anomalías congénitas, idiopáticas, traumáticas, etc..., pero es la etiología neuromuscular la más frecuente.

El pie cavo presenta varias formas dependiendo donde se haga más manifiesta la deformidad:

En la región anterior

En la región posterior

Componente anterior y posterior (mixto)

Este tipo de pie debiéramos considerarlo como un síndrome (síntomas y signos), pudiendo resumir la expresión de su clínica en una triada:

- Dolor en el vértice de la deformidad, en el talón (talalgias), arco anterior del pie (metatarsalgia)
- Alteraciones de la marcha
- Alteraciones estéticas y dérmicas (hiperqueratosis o ulceraciones)



La deformidad del pie cavo obliga al Especialista a realizar una detallada exploración del paciente y del pie, en la que se podrá observar la deformidad y grado de corrección de la deformidad del pie, alteraciones de la marcha, estudio de la huella plantar así como las alteraciones morfológicas de los zapatos.



No hay que olvidar que siempre deberá llevarse a cabo una detallada exploración neurológica y de la columna (por su posible concomitancia con escoliosis u otras alteraciones de la misma).

Las formas infantiles y los pies con ligera deformidad deben seguir tratamiento ortopédico; no así los pies dolorosos e incapacitantes, con hiperqueratosis dolorosas o pies que provocan alteraciones del equilibrio en los que será necesario establecer la indicación de un tratamiento quirúrgico.

Este tratamiento cruento nos obligara a establecer diversas pautas, dependiendo de la edad, de la reductibilidad del pie y del predominio de la deformidad